

Acuerdo Ministerial No. 233 - 11

Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Fiscal Técnico "Joaquín Gallegos Lara" de la ciudad de Guayaquil, cumple 35 años de vida institucional, al servicio del hecho educativo y formación integral de las y los jóvenes de esta ciudad;

Que gracias a los directivos, docentes, padres de familia y estudiantes ha logrado consolidar una infraestructura y equipamiento acorde con las necesidades pedagógicas, científicas y técnicas que demandan los docentes y alumnos;

Que en la actualidad el colegio cuenta con 1.750 estudiantes hombres y mujeres, que cursan el Bachillerato Técnico Industrial, con sus especializaciones en Electromecánica Automotriz-Mecanizado y Construcciones Metálicas, a más de Contabilidad y Secretariado en Español;

Que es deber del Estado reconocer a las personas e instituciones que coadyuvan al mejoramiento cualitativo de la educación ecuatoriana.

EN USO de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador en vigencia, el Art. 22, literales u. y v., de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

- Art. 1º.Imponer la Condecoración "AL MÉRITO EDUCATIVO" AL PABELLÓN DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO "JOAQUÍN GALLEGOS LARA" de la ciudad de Guayaquil, como justo reconocimiento a su fecunda labor cumplida durante 35 años, en las especializaciones técnicas, por lo que esta cartera de Estado se une alborozada a la conmemoración de un nuevo aniversario de fundación.
- Art. 2º.- Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo y testimonio de entrega a la noble causa de enseñar.
- Art. 3°.- Entregar Acuerdo y medalla en la sesión solemne que se cumplirá con ocasión de sus Bodas de Coral.

 27 JUN. 2011

Dado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a

Gloria Vidal Illingworth

board form

Nof.